

LEY 3986 – DECRETO 849/06

PROHIBICIÓN DE FUMAR EN ESPACIOS PUBLICOS Y PRIVADOS

FORMULARIO DE DENUNCIA

ESTABLECIMIENTO:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD:

SE RESPETA LA PROHIBICIÓN DE FUMAR DENTRO DEL LOCAL:

SI	NO
----	----

EXISTE UN LUGAR APARTADO PARA FUMADORES:

SI	NO
----	----

LA SEÑALIZACIÓN ES ADECUADA:

SI	NO
----	----

OBSERVACIONES:

LUGAR Y FECHA:

Firma:.....

Aclaración:.....

Nº Documento:.....

**REMITIR: Dirección de Salud Ambiental – Laprida N° 240 – 3° Piso –Viedma
e-mail: <mailto:saneamiento@salud.rionegro.gov.ar>
Tel: 0800-333-1238 Atención al Ciudadano –Lunes a viernes de 8 a 14 hs.**